



## CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

La Municipalidad Distrital de San Borja, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local Distrital, en cumplimiento de la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento; así como el Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo (Instructivo N° 001-2010-EF/76.01), **CONVOCA** a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el distrito, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014**; el cual se da inicio de acuerdo a lo señalado en el Reglamento del Presupuesto Participativo - Ordenanza N° 454-MSB, así como el Decreto de Alcaldía N° 006-2013-MSB-A que aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 y la conformación del Equipo Técnico de dicho proceso.

El proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del distrito, los que servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión orientados a solucionar dichos problemas.

De conformidad con la Ordenanza N° 454-MSB y el Decreto de Alcaldía N° 006-2013-MSB-A, el **Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo 2014** será el siguiente:

Actividades	Fecha
Inscripción de Agentes Participantes (*)	Del 22 de abril al 13 de mayo 2013
Publicación de Lista de Agentes Participantes en la Página Web	14 de mayo 2013
Capacitación de Agentes Participantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencias de Presupuestos Participativos</li> <li>- Sistema Nacional de Inversión Pública</li> <li>- Metodología del Presupuesto Participativo</li> </ul>	16 de mayo 2013 21 de mayo 2013 21 de mayo 2013
Taller 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendición de Cuentas</li> <li>- Plan de Desarrollo Concertado</li> </ul>	24 de mayo 2013
Taller 2: Identificación y Priorización de Problemas	28 de mayo 2013
Taller 3: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios de Priorización de Proyectos</li> <li>- Identificación y Consolidación de Propuestas de Proyectos</li> </ul>	06 de junio 2013
Taller 4: Evaluación Técnica de Proyectos	18 de junio 2013
Taller 5: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección del Comité de Vigilancia</li> <li>- Asignación Presupuestal para Inversiones</li> <li>- Priorización de Proyectos</li> <li>- Formalización de Acuerdos (Firma de Actas)</li> </ul>	21 de junio 2013

(\*) **Inscripciones: en la Gerencia de Participación Vecinal**

De Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.. Informes: Teléf. 612-5555 anexo: 360

San Borja, 15 de abril del 2013

Marco Álvarez Vargas  
ALCALDE